

EXP-UNC 0025032/2018

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes solicitado por el Dr. Miguel CAMPERCHOLI (leg. 36093) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE (código interno 109/37) por el lapso 1 de junio al 13 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO

Que el área de Personal y Sueldos informa que el Dr. CAMPERCHOLI se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91;

Que el Dr. CAMPERCHOLI realizará tareas de investigación en el Institute of Computer Science en el marco del Proyecto SYSMICS, en la ciudad de Praga (Rep. Checa);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Miguel CAMPERCHOLI (leg. 36093) licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto DE (Cód. Int. 119/37), para trasladarse a la ciudad de Praga (Rep. Checa) del 1 de junio al 13 de julio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ord. HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 157/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF